99

Asunción, Diciembre 24 de 1890.

En vista de la invitación hecha al Gobierno de la República, por el del Imperio y Reino de Austria-Hungría para tomar parte en el Congreso Internacional de Correos que deberá reunirse en la Ciudad de Viena el veinte de Mayo del año mil ochocientos noventa y uno

El Presidente de la República acuerda y Decreta:

Art.º 1.º Acéptase la expresada invitación, nombrando como Delegado del Paraguay en el Congreso Internacional de Correos al Señor Cónsul General de esta República en Viena, Don José Bossi.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez.